

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RANGUPACORP S.A., CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los cuatro días del mes de marzo del 2020, siendo las 10H15, en el local social de la compañía ubicado en San Cristóbal s/n, vía a Valencia, Km. 2.5, del Cantón Quevedo, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Rangupacorp S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor Ing. Jaime Luis De Althaus Guarderas , por sus propios derechos y como propietario de doscientas noventa y un mil cincuenta y un (291.051) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR cada una (US\$1,00), suscritas y pagadas íntegramente;
- b) El señor Ing. Alejandro Velasco Vásquez, por sus propios derechos y como propietario de noventa y cinco mil noventa y seis (95.096) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR cada una (US\$1,00), suscritas y pagadas íntegramente;
- c) El señor José Roldán Vera Villafuerte, por sus propios derechos y como propietario de noventa y cinco mil noventa y seis (95.096) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR cada una (US\$1,00), suscritas y pagadas íntegramente;
- d) La señora Laura Moreira Destruge, por sus propios derechos y como propietaria de noventa y cinco mil noventa y seis (95.096) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR cada una (US\$1,00), suscritas y pagadas íntegramente;
- e) El señor Igor Alcides Gonzáles Galindo , por sus propios derechos y como propietario de setenta y dos mil cuarenta y dos (72.042) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR cada una (US\$1,00), suscritas y pagadas íntegramente; y,
- f) El señor Jorge Antonio Rodríguez Hernández, por sus propios derechos y como propietario de setenta y dos mil cuarenta y dos (72.042) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR cada una (US\$1,00), suscritas y pagadas íntegramente;

También se encuentra presente el Ing. Roberto Leonidas Nan Luzuriaga, Comisario de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General , con el objeto de deliberar sobre los siguientes puntos del orden del día, a saber:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto del Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,

4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos; y,

Presiden la sesión el señor José Roldán Vera Villafuerte, y actúa como Secretario el Ing. Alejandro Velasco Vásquez, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación el Presidente declara instalada y abierta la sesión a las 10H30, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta..

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al **primer punto** del orden del día, que dice:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez puesto a consideración de los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General.

La Junta pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día , que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto del Ejercicio Económico del año 2019.

En lo relacionado a este punto, se da a conocer el Informe del Gerente General, el mismo que una vez leído es aprobado por la Junta General por unanimidad de votos de sus miembros

A continuación se procede a conocer el **tercer punto** del orden del día, que dice :

3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

En este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al periodo económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, el mismo que una vez conocido por los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

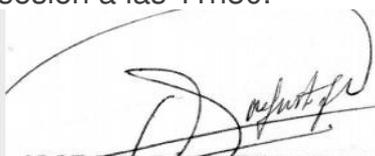
A continuación, la Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que dice:

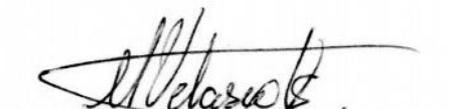
4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos.

Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año 2019, que ascienden a la suma de US\$277,74, no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta de Reservas de Capital de la Compañía, y que en este sentido se asiente en los libros contables de la misma.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta; hecho lo cual, por Secretaría se da lectura a la misma, la que es

aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 11h30.


JOSE ROLDAN VERA VILLAFUERTE
Presidente de la Junta


ALEJANDRO VELASCO VÁSQUEZ
Secretario de la Junta

Los demás concurrentes:


LAURA MOREIRA DESTRUGE


ING. JAIME LUIS DE ALTHAUS GUARDERAS


IGOR ALCIDES GONZÁLES GALINDO


JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ


ING. ROBERTO LEONIDAS NAN LUZURIAGA
COMISARIO